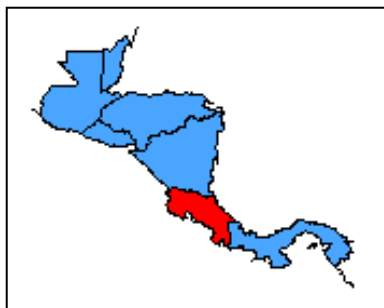


EL SISTEMA EDUCATIVO EN COSTA RICA



La educación preescolar

La educación preescolar es la parte inicial del sistema formal regular de la educación. En julio de 1997 se ha declarado la educación preescolar obligatoria.

Educación primaria

La educación primaria comprende los primeros dos ciclos, de tres años de duración cada uno, de la educación general básica (EGB).

La educación general básica es obligatoria, gratuita y general para todas las personas, sin ninguna distinción. Las escuelas que ofrecen educación primaria, propician el dominio de los conocimientos, habilidades y destrezas básicas.

El plan de estudios del primero y segundo ciclo comprende las siguientes asignaturas: Español, Estudios Sociales, Educación Científica, Matemáticas y Educación Agrícola. Comprende, asimismo, las lecciones especiales que son: Educación Musical, Educación Física, Educación Religiosa, Educación para el Hogar, Artes Industriales y Artes Plásticas, y la enseñanza de una lengua extranjera (Inglés o Francés).

Todo estudiante debe obtener un promedio anual igual o superior a 65 (escala de 1 a 100) para aprobar cada asignatura del plan de estudios.

Educación secundaria

La educación general básica obligatoria comprende hasta el tercer ciclo de la tradicional enseñanza media, de tres años de duración.

El plan de estudio del tercer ciclo de la educación general básica comprende las siguientes materias y número de lecciones semanales: Español (5 lecciones); Estudios Sociales (5); Inglés (3); Francés (3); Matemática (5); Ciencias (5), Artes Industriales o Educación para el Hogar, a opción del estudiante (3); Artes Plásticas (2); Educación Musical (2); Educación Física (2); Religión (1); y actividades complementarias (2).

En cuanto a la evaluación, en el tercer ciclo de EGB todo estudiante debe obtener un promedio anual igual o superior a 65 para aprobar cada asignatura del plan de estudios oficial.

La aprobación de la educación general básica es requisito indispensable para poder acceder a la educación post-obligatoria, que comprende el ciclo único de la educación diversificada.

La educación media

La educación post-obligatoria, también gratuita, comprende el ciclo único de la educación diversificada, cuya duración varía entre dos años (rama académica o artística) y tres años (rama técnica). La rama académica concluye con el otorgamiento del título de Bachiller, siempre y cuando el estudiante apruebe los exámenes finales de Bachillerato, título que legitima para ingresar a la educación superior.

La educación diversificada se divide en tres grandes ramas, a saber: educación académica, educación técnica y educación artística, las que a su vez se subdividen en modalidades y éstas en especialidades.

La rama académica comprende únicamente dos años (décimo y undécimo), es impartida en los "colegios tradicionales" y los estudios culminan con la obtención del título de Bachiller en la enseñanza media.

En cuanto a la rama técnica, se ofrece a quienes deseen obtener formación en carreras profesionales de grado medio y es parte de la educación general que se imparte en los colegios técnicos profesionales del país. Se

ofrece en el tercer ciclo de la EGB, en la modalidad de talleres exploratorios y en la educación diversificada. El estudiante, en forma paralela a la formación técnica, recibe formación humanística, de manera que al terminar sus estudios de secundaria puede incorporarse al campo de trabajo y/o continuar estudios de nivel superior, con dos títulos que lo acreditan como: técnico en el nivel medio en la especialidad y Bachiller en Enseñanza Media.

En la rama artística se imparten los tres ciclos de la EGB. El plan de estudios está compuesto por asignaturas académicas y de la rama artística tales como: Teoría de las Artes y Prácticas Artísticas. Los egresados de la educación diversificada tienen la opción de presentar las pruebas de bachillerato académico, tal como ocurre en los demás colegios y liceos del país. Asimismo, obtienen un certificado relativo a la modalidad artística en que se han especializado.

El ciclo diversificado contempla planes de estudios diferentes según sea la rama elegida, aunque se tratará de que el primer año del cuarto ciclo tenga la suficiente proporción de asignaturas comunes como para facilitar la reorientación horizontal en el segundo año, con un mínimo de “equivalencias” especiales.

El estudiante puede optar por el Bachillerato en undécimo año y continuar con la especialidad en duodécimo año para optar por el título de técnico en el nivel medio.

Todo estudiante deberá obtener un promedio anual igual o superior a 70 para aprobar cada asignatura del plan de estudios oficial. Con este requisito, el estudiante tendrá derecho de ingresar al año inmediato superior o egresar de la educación diversificada cuando lograse aprobar el onceavo o doceavo año.

La educación superior

La educación superior comprende universidades e instituciones de educación superior (colegios universitarios e institutos de educación superior). En la educación superior no universitaria se extiende el diploma con un número de créditos que varía entre 60 y 90. Las diferentes universidades ofrecen títulos de Diplomado (60 a 90 créditos), Bachiller Universitario (120 a 144 créditos), Licenciado (de 30 a 36 créditos sobre el bachillerato universitario), Master (de 60 a 72 créditos sobre el bachillerato) y Doctor (de 100 a 120 créditos sobre el bachillerato).

Las instituciones ofrecen una amplia gama de oportunidades académicas en tres niveles: a) Grado asociado: diplomado; b) Grado: Bachillerato o licenciatura; c) Post-grado: especialidad, maestría y doctorado.

Educación de adultos y educación no formal

La educación no formal está dirigida a jóvenes y adultos que por alguna razón no han podido asistir al sistema formal. En cuanto a la educación abierta, la modalidad de EGB por suficiencia primero y segundo ciclos está dirigida a jóvenes y adultos que por alguna razón no concluyeron su enseñanza primaria (sexto grado). Los estudiantes que aprueben la totalidad de las pruebas se harán acreedores al título “Conclusión de I y II Ciclos de la Educación General Básica.

La modalidad de tercer ciclo de EGB abierta está dirigida a jóvenes y a adultos que por razones varias, no han podido concluir la EGB. La aprobación de este ciclo le permite al estudiante continuar estudios en cualquier otra modalidad que conduzca al Bachillerato.

La educación diversificada a distancia es una opción de educación abierta flexible, que permite a los estudiantes obtener el Bachillerato en enseñanza media y adoptar su propio progreso de estudio, según sea su capacidad y dedicación. El Bachillerato por madurez suficiente es una modalidad de la educación abierta en base a la cual el estudiante puede escoger el modo de preparación, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y sus posibilidades económicas.

Fuentes:

- *Reporte sobre educación de Angola para la Unesco, 1999.*
Profiles of national reports of education systems. UNESCO: IBE
Sitio de internet: www.ibe.unesco.org/
- *“World Data on Education”, compilado por el International Bureau of Education, y publicado por la UNESCO en el presente año, el cual es la versión impresa del CD-ROM del mismo nombre*

